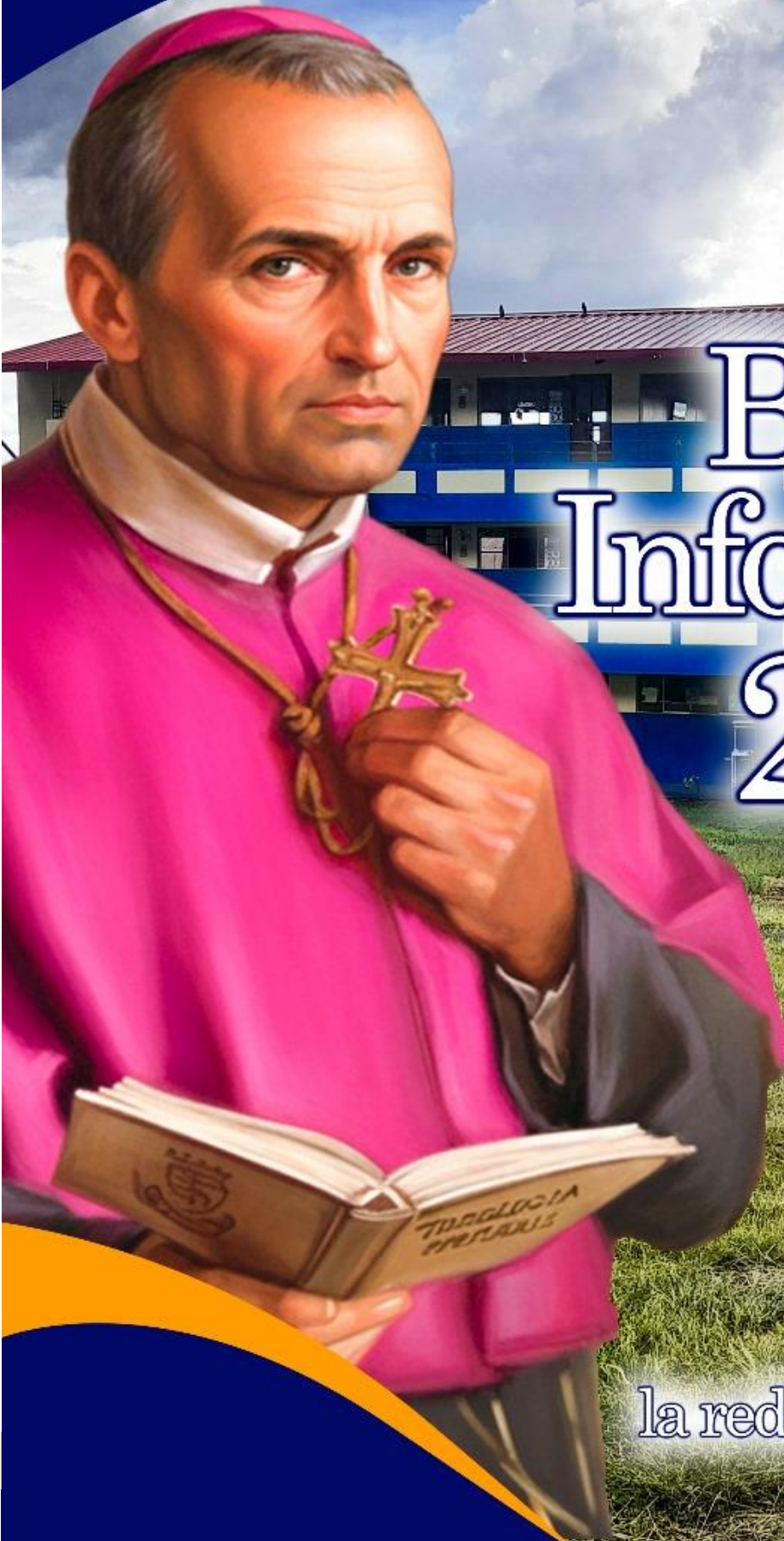




Institución Educativa Privada  
**“San Alfonso”**  
“Una lección de fe, amor y ciencia”



# Boletín Informativo 2026

En Cristo,  
la redención es abundante



**Estimados padres de familia:**

La Institución Educativa Privada “San Alfonso”, de la provincia de Huanta, les envía un cordial saludo redentorista y tiene el agrado de compartirles el Boletín Informativo 2026.

Aprovechamos esta oportunidad para expresarles nuestra más sincera gratitud por la confianza que han depositado en nuestra Institución Educativa y reiterar nuestro compromiso con la formación integral y espiritual de sus hijos.

En el marco de las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación (MINEDU) para este último tramo del año 2025, resulta indispensable planificar y organizar las actividades de fin de año, así como aquellas correspondientes al periodo escolar 2026. Asimismo, consideramos un deber mantenerlos informados oportunamente con el propósito de fortalecer la comunicación entre la Institución Educativa y la familia. De ese modo, podemos planificar, organizar y llevar a cabo nuestras actividades pedagógicas e institucionales con mayor eficacia y eficiencia.

En ese espíritu, les hacemos llegar el presente **Boletín Informativo 2026**, en el cual podrán encontrar las **propuestas educativas y económicas para el año escolar 2026**.

Fraternalmente en Cristo, María y San Alfonso

**PROMOTORÍA Y DIRECCIÓN**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “SAN ALFONSO”

## BOLETÍN INFORMATIVO 2026

### CAPÍTULO I

#### DATOS INSTITUCIONALES Y AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO

Dirección Regional de Educación	Ayacucho
Unidad de Gestión Educativa Local	Huanta
Institución Educativa Privada	“San Alfonso”
Resolución Directoral Regional	RDR N° 00503 de fecha 17 / 03 / 2008
Razón Social	Institución Educativa Privada “San Alfonso”
N° RUC	20600441605
Promotor	P. Yury Castillo Calixto C.Ss.R.
Director	Lic. Yuri Rinnuer Muñoz Cárdenas

La dirección de la Institución Educativa Privada “San Alfonso”, con autorización de funcionamiento según la Resolución Directoral Regional N.º 00503-2008, en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, les informa las **propuestas educativas y económicas para el año escolar 2026**, en cumplimiento de la **Ley N.º 26549** (Ley de los Centros Educativos Privados), modificada por el **Decreto de Urgencia 002-2020**, el **Decreto Supremo N.º 005-2021-MINEDU** (“Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica”), la **Ley 27665 (Protección de la Economía Familiar)**, y lo dispuesto en la **Ley 29571 (Código de Protección y Defensa del Consumidor)**, de modo que ustedes puedan tomar la mejor decisión y precauciones correspondientes a los lineamientos de matrícula para el año escolar 2026.

#### DATOS DE IDENTIDAD DEL PERSONAL DIRECTIVO:

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROMOTOR:

PROMOTOR: P. Yury Castillo Calixto C.Ss.R.

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DIRECTOR:

DIRECTOR GENERAL: Lic. Yuri Rinnuer Muñoz Cárdenas



## CAPÍTULO II

### **MATRÍCULA, PENSIONES Y CONDICIONES DE PAGO O DETALLES ECONÓMICOS**

La Institución Educativa Privada “San Alfonso”, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el propósito de que el padre de familia, tutor o apoderado cuente con toda la información relativa al costo y las características del servicio educativo, pone a su disposición, en tiempo oportuno (antes de la finalización del año lectivo 2025 y durante el proceso de matrícula 2026), el **detalle completo del costo del servicio educativo**.

Esta información será proporcionada mediante la entrega física o virtual del Boletín Informativo 2026, así como a través de los canales internos y externos de difusión.

Asimismo, se hace del conocimiento del padre de familia, tutor o apoderado el marco doctrinal y la axiología que sustentan la labor educativa de nuestra institución. Nos comprometemos a observar y respetar este marco doctrinal, la axiología institucional y el Reglamento Interno en todo momento.

### **COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO**

Como contraprestación por los servicios educativos brindados conforme al contrato suscrito, la Institución Educativa establece para el año 2026 el monto correspondiente al derecho de matrícula y a la contraprestación por el servicio educativo (pensiones).

Para este nuevo periodo lectivo, **se potenciará una formación integral de enfoque humanista, basada en valores cristianos católicos**, con el acompañamiento de:

- Un **profesional en psicología**
- Un responsable del **Área Pastoral**
- Un especialista designado en **Convivencia Escolar**.

Asimismo, se contará con una **plana docente calificada, comprometida con el fortalecimiento del nivel académico en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria**.

Como parte del servicio, se implementará un horario extendido que incluirá actividades como **Círculos de Estudios, Reforzamientos Académicos, Nivelación Académica, Talleres Deportivos, Talleres en Arte y Cultura, Taller de Ajedrez, Taller de Inglés** orientados al desarrollo integral de los estudiantes.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la Promotoría y la Dirección de la Institución Educativa “San Alfonso” informarán con la debida anticipación —antes y durante el proceso de matrícula— el monto de las pensiones escolares, con el fin de que los padres de familia cuenten con toda la información necesaria sobre el costo del servicio educativo.

En caso de ingreso de un estudiante en el transcurso del mes, los padres de familia o el responsable del pago deberán cancelar la pensión correspondiente según el cronograma establecido. Del mismo modo, si un estudiante se retira luego de iniciado el mes, deberá abonarse la pensión proporcional por los días que recibió el servicio educativo.

### **EL MONTO, NÚMERO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES, ASÍ COMO LOS POSIBLES AUMENTOS:**

Para el año lectivo 2026 la pensión de enseñanza **NO** se incrementará con respecto al año 2025, quedando establecido de la siguiente manera:



## TABLA DE PAGOS N° 01:

NIVELES	MATRÍCULA (Una vez al año)	PENSIÓN MENSUAL (10 cuotas al año, de marzo a diciembre)	CUOTA DE INGRESO
INICIAL	S/. 150	S/. 280	No se cobra
PRIMARIA	S/. 220	S/. 350	No se cobra
SECUNDARIA	S/. 220	S/. 350	No se cobra

### CRONOGRAMA DE PAGOS (NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA)

CUOTA	VENCIMIENTO	CUOTA	VENCIMIENTO
1	30 de marzo	6	30 de agosto
2	30 de abril	7	30 de setiembre
3	30 de mayo	8	30 de octubre
4	30 de junio	9	30 de noviembre
5	30 de julio	10	15 de diciembre

- El pago de las pensiones se realizará mensualmente en diez (10) cuotas, de marzo a diciembre de 2026. La fecha de vencimiento será el día 30 de cada mes, a excepción en diciembre, cuyo vencimiento será el día 15. El pago deberá efectuarse conforme al cronograma establecido, en las oficinas y/o agentes de Caja Huancayo a nivel nacional.
- Los padres de familia, tutores legales o responsables de pago reconocen que el presupuesto operativo y de inversión de la Institución Educativa se financia principalmente con las pensiones de enseñanza. Estas pensiones permiten cubrir los pagos de remuneraciones al personal docente y administrativo, así como los servicios esenciales (luz, agua, Internet, plataforma educativa, obligaciones tributarias, etc.). En ese sentido, el pago puntual y oportuno de las pensiones contribuye de manera importante al buen funcionamiento de la institución.

### LA INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES Y LA CUOTA DE MATRÍCULA ESTABLECIDAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS POR NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ES LA SIGUIENTE

CONCEPTO DE PAGO	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
MODALIDAD	VIRTUAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL
MATRÍCULA	Inicial: S/. 100 Primaria: S/. 100 Secundaria: S/. 100	Inicial: S/. 100 Primaria: S/. 120 Secundaria: S/. 120	Inicial: S/. 100 Primaria: S/. 120 Secundaria: S/. 120	Inicial: S/. 120 Primaria: S/. 140 Secundaria: S/. 140	Inicial: S/. 150 Primaria: S/. 220 Secundaria: S/. 220
PENSIONES	Inicial: S/. 120 Primaria: S/. 180 Secundaria: S/. 180	Inicial: S/. 220 Primaria: S/. 280 Secundaria: S/. 280	Inicial: S/. 240 Primaria: S/. 300 Secundaria: S/. 300	Inicial: S/. 260 Primaria: S/. 320 Secundaria: S/. 320	Inicial: S/. 280 Primaria: S/. 350 Secundaria: S/. 350



## INTERÉS MORATORIO Y DEUDAS

- Pasados los primeros días hábiles señalados en el cronograma, hasta finalizado el mes, cancelarán la cuota que les corresponde sin descuento alguno.
- Finalizado el día 30 de cada mes, El incumplimiento en el pago de las pensiones de enseñanza generará la aplicación del interés moratorio equivalente a la tasa de interés legal, fijada periódicamente por el Banco Central de Reserva del Perú-BCRP Artículo 65 de la Ley N° 29571 (Código de Protección y Defensa del Consumidor)

### FACULTADES DE LA I.E. Pr. FRENTE A PENSIONES IMPAGAS

1. De acuerdo con la normatividad legal vigente, la I.E. tiene la facultad de no entregar los Certificados de Estudios correspondiente a periodos no pagados de los estudiantes cuyas familias reporten deudas. **“Si efectúa la retención de Certificados de Estudios por la falta de pago de pensiones, conforme a lo establecido en el párrafo 16.1 del Artículo 16 de la Ley N° 26549”.**
2. La I.E. se reserva el derecho a no renovar la matrícula para el siguiente año, en caso de que el padre responsable, mantenga un récord de incumplimientos en el pago de las pensiones. Se entiende por incumplimientos a los pagos que se realicen fuera de fecha y serán considerados reiterados, cuando este incumplimiento se mantenga por tres (3) o más meses consecutivos. Se notificará formalmente al padre/tutor antes del inicio del proceso de matrícula (2026), indicando la deuda pendiente del periodo 2025.
3. Asimismo, el Reglamento Interno de nuestra Institución Educativa establece que todos los padres de familia que mantengan deudas pendientes de pago no podrán matricular a otros hijos(as) o menores bajo su tutela, por los siguientes casos:
  - Haber mantenido deudas pendientes durante el transcurso del año (3 meses a más).
  - Haber culminado el año con deudas pendientes (deber pensiones hasta el mes de diciembre)

## CAPÍTULO III

### REQUISITOS PARA EL INGRESO DE NUEVOS ALUMNOS

La matrícula del año escolar 2026 para estudiantes nuevos inicia el 15 de diciembre del 2025 y culmina el 20 de febrero de 2026, teniendo en consideración la matrícula anticipada con un costo especial (**Tabla de pago 02-A**) y el pago de matrícula regular en las fechas establecidas (**Tabla de pago 02-B**)

**TABLA DE PAGOS 02: DEL 15 DICIEMBRE 2025 AL 20 DE FEBRERO 2026**

TABLA DE PAGO N° 02 - A	
DEL 15 DE DICIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025	
NIVEL	MATRÍCULA ANTICIPADA
INICIAL	S/. 130
PRIMARIA	S/. 200
SECUNDARIA	S/. 200

TABLA DE PAGO N° 02-B	
DEL 22 DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE FEBRERO DE 2026	
NIVEL	MATRÍCULA REGULAR
INICIAL	S/. 150
PRIMARIA	S/. 220
SECUNDARIA	S/. 220



## OBSERVACIONES:

- La matrícula extemporánea del 23 de febrero al 06 de marzo del 2026 siempre y cuando se cuente con vacantes y se efectuó la tabla de pagos 02-B.
- El Proceso de Matrícula concluye con el registro de datos del estudiante en el SIAGIE y en nuestro sistema interno de la Institución.

## NÚMERO DE VACANTES DISPONIBLES PARA NUEVOS ESTUDIANTES – 2026

NIVEL INICIAL		NIVEL PRIMARIA		NIVEL SECUNDARIA	
Grado	N° de vacantes	Grado	N° de vacantes	Grado	N° de vacantes
03 años	25	1er Grado	25	1er Año	60
04 años	12	2do Grado	10	2do Año	10
05 años	13	3er Grado	10	3er Año	10
		4to Grado	10	4to Año	10
		5to Grado	10	5to Año	10
		6to Grado	10		

- Se habilitarán nuevas secciones siempre y cuando alcance un mínimo de 25 estudiantes en la prematrícula.

## REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES NUEVOS:

- Copia de la Tabla de Control de Vacunas, Crecimiento y Desarrollo (solo Nivel Inicial)..
- Certificado de Estudios.
- Ficha única de matrícula.
- Copia de D.N.I. del alumno y de los padres de familia.

## OBSERVACIONES:

- De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución 447-2020-MINEDU, se reservan como mínimo dos vacantes para estudiantes con NEE, asociadas a discapacidad leve o moderada previa evaluación por la entidad que corresponde.
- El número de vacantes disponibles puede variar en atención a lo que dispongan las autoridades, por condiciones de emergencia sanitaria, los que pueden ser cubiertas por estudiantes regulares si no se llegara a cubrir las vacantes.



## CAPÍTULO IV

### PLAN CURRICULAR DE CADA AÑO DE ESTUDIOS, DURACIÓN, CONTENIDO, METODOLOGÍA Y SISTEMA PEDAGÓGICO

#### PLAN DE ESTUDIOS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL

ÁREAS	NIVEL	DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS POR HORAS		
		INICIAL 03 AÑOS	INICIAL 04 AÑOS	INICIAL 05 AÑOS
MATEMÁTICA		5	5	5
COMUNICACIÓN		6	6	6
PERSONAL SOCIAL (EDUCACIÓN RELIGIOSA)		5	5	5
CIENCIA Y TECNOLOGÍA		3	3	2
INGLÉS		1	1	1
TALLER DE COMPUTACIÓN		1	1	1
PSICOMOTRICIDAD		3	3	3
JUEGO LIBRE		5	5	5
<b>TOTAL</b>		<b>30 horas</b>	<b>30 horas</b>	<b>30 horas</b>

#### PLAN DE ESTUDIOS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ÁREAS, COMPETENCIAS Y CICLOS							
ÁREA	COMPETENCIAS	DISTRIBUCIÓN DE HORAS					
		III		IV		V	
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad.						
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.						
	Construye interpretaciones históricas.	4	4	4	4	4	4
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.						
	Gestiona responsablemente los recursos económicos.						



EDUCACIÓN FÍSICA	Se desenvuelve de manera autónoma a través de motricidad.	2	2	2	2	2	2
	Asume su vida saludable.						
	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.						
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna.	8	8	8	8	8	8
	Lee diversos textos en su lengua materna.						
	Escribe diversos textos en su lengua materna.						
ARTE Y CULTURA	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico - culturales.	2	2	2	2	2	2
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.						
INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.	2	2	2	2	2	2
	Lee diversos textos en inglés como lengua extranjera.						
	Escribe diversos textos en inglés como lengua extranjera.						
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad.	8	8	8	8	10	10
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.						
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.						
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.						
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.	4	4	4	4	6	6
	Explica el mundo físico basándose en conocimiento sobre seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo.						
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.						
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, Digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	2	2	2	2	2	2
	Asume su experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.						
TALLER DE COMPUTACIÓN	Identifica las características de una computadora personal y sus periféricos. Nombra, describe y establece diferencias entre el Hardware y el software (sistema operativo).	2	2	2	2	2	2
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.						
TUTORÍA		2	2	2	2	2	2
<b>TOTAL</b>		<b>36</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>40</b>	<b>40</b>



## PLAN DE ESTUDIOS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ÁREAS	COMPETENCIAS	DIST. POR ÁREA				
		1°	2°	3°	4°	5°
		VI		VI		
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.	4	2	2	2	2
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.	2	4	4	2	2
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.	2	2	2	4	2
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.	2	2	2	2	2
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna.	2	2	2	2	2
	Lee diversos textos en su lengua materna.	2	2	2	2	2
	Escribe diversos textos en su lengua materna.	2	2	2	2	2
CIENCIA Y TECNEBOLOGÍA	Explica el mundo físico basándose en conocimiento sobre seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo.	2	2	2	2	2
	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.	2	2	2	2	2
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.	2	2	2	2	2
CC.SS.	Construye interpretaciones históricas.	3	3	3	4	4
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.	2	2	2	2	2
	Gestiona responsablemente los recursos económicos.	1	1	1	1	2
DES. PERS. CIUDADANIA Y CIVICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construye su identidad.</li> <li>Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.</li> </ul>	1	1	1	1	1
INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.</li> <li>Lee diversos textos en inglés como lengua extranjera.</li> <li>Escribe diversos textos en inglés como lengua extranjera.</li> </ul>	2	2	2	2	2
ED. PARA EL TRABAJO	Gestiona proyectos de emprendimiento económico social.	2	2	2	2	2
ED. RELIGIOSA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, Digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.</li> <li>Asume su experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.</li> </ul>	2	2	2	2	2
ARTE Y CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico – culturales</li> <li>Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.</li> </ul>	2	2	2	1	1



ED. FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se desenvuelve de manera autónoma a través de motricidad.</li><li>• Asume su vida saludable</li><li>• Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.</li></ul>	2	2	2	2	2
COMPETENCIA TRANSVERSAL	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.</li><li>• Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC.</li></ul>					
TUTORÍA		1	1	1	1	1
TOTAL		40	40	40	40	40

## 1. PLAN CURRICULAR

El desarrollo de un Plan Curricular para cada año lectivo o período promocional es fundamental para garantizar una educación de calidad y adaptada a las necesidades de los estudiantes. A continuación, se presenta un esquema detallado que abarca la duración, contenido, metodología y sistema pedagógico del plan curricular

## 2. VALORES INSTITUCIONALES Y VIRTUDES CARISMÁTICAS

### ➤ VIRTUDES INSTITUCIONALES:

Piedad, Alegría, Diálogo, Confianza, Bondad, Acogida, Empatía, Resiliencia

### ➤ VIRTUDES CARISMÁTICAS:

Amor, Respeto, Justicia, Perdón, Paz, Solidaridad, Responsabilidad, Participación, Fraternidad universal

## 3. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Construir, con el aporte de todos, un estilo de participación y comunicación circular, abierta, activa e innovadora en el proceso de gestión institucional, clima institucional y trabajo en red que promueva procesos comunicativos abiertos y de compromiso social para el mejoramiento de la calidad en la propuesta pedagógica de la redención.

### ➤ **Prospectiva Cultural**

Generar un estilo de comunicación educativa que desarrolle relaciones recíprocas, abiertas y profundas que respondan a las necesidades del conocimiento, el respeto a las diferencias, el intercambio y la corresponsabilidad.

### ➤ **Prospectiva Evangelizadora**

Desarrollar espacios de formación y encuentro entre pares y miembros de la familia, acompañando itinerarios de formación entre los agentes de la comunidad educativa (educadores, estudiantes, padres de familia). Establecer un proyecto de pastoral juvenil con los estudiantes.

### ➤ **Prospectiva Social**

Impulsar en red, con la familia y otras instituciones, procesos de formación integral, crítica y liberadora de los estudiantes en el entorno familiar desde la realidad histórica, familiar y cultural de las jóvenes, integrando fe y vida siendo así protagonistas de la transformación de la Iglesia y la sociedad.

### ➤ **Prospectiva Comunicativa**

Establecer una gestión circular que promueva la corresponsabilidad y el trabajo en equipo con un fuerte sentido de pertenencia que implica el compromiso responsable y el aporte innovador de los diversos estamentos. Promover estrategias de resolución de conflictos y toma de decisiones que promuevan el fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre el personal docente y los demás miembros de la comunidad Educativa.



#### 4. GESTIÓN PEDAGÓGICA

Promover un estilo de participación y comunicación circular, activa e innovadora en el proceso de enseñanza – aprendizaje, que involucre a los diversos agentes de la comunidad educativa y favorezca el uso adecuado de las nuevas tecnologías para conseguir la calidad en la propuesta pedagógica humanista – pastoral y de acción tutorial – fortaleciendo la formación docente integral y permanente para un mejor acompañamiento del proceso educativo.

➤ **Prospectiva Cultural**

Desarrollar propuestas que promuevan el fortalecimiento de las habilidades docentes en el campo de la ciencia y tecnología, pedagogía, comunicación, de forma seria y responsable para alcanzar la calidad de la propuesta pedagógica. Potenciar en las estudiantes las habilidades intelectuales, afectivas y motrices a través de experiencias que diagnostiquen, fortalezcan y potencien sus procesos intelectuales en un ambiente humanista de respeto a las diferencias, diálogo, toma de decisiones y creatividad.

➤ **Prospectiva Evangelizadora**

Favorecer una formación católica redentorista explícita y un acompañamiento cercano en la vivencia de la fe acogiendo la vida como se da a partir del currículo evangelizador en línea con las propuestas pedagógicas vigentes enriquecidas con una formación humana que educa evangelizando y evangeliza educando. Acompañar y fortalecer en los estudiantes el encuentro personal con Cristo, procurando un anuncio cercano a su realidad y a sus tiempos, en atención a sus lenguajes y sus símbolos, para que sean capaces de testimoniar su fe con convicción cristiano-católica.

➤ **Prospectiva Social**

Promover procesos de solidaridad, servicio evangelizador y voluntariado, atendiendo a las periferias existenciales cercanas a su entorno: familia, barrio, colegio. Acompañar los procesos grupales con la finalidad de convertirlos en espacios de formación redentorista para desarrollar la formación humana de la personalidad y habilidades sociales en los estudiantes, despertando su sensibilidad y atención a su compromiso a fin de asumir la corresponsabilidad como virtud de formación.

➤ **Prospectiva Educativa**

Educar y educarnos a un diálogo permanente con la sociedad, las nuevas tecnologías de la comunicación y los nuevos lenguajes juveniles para comprender y acompañar a las estudiantes en la formación ética hacia una ciudadanía activa, responsable y solidaria.

#### 5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Potenciar una gestión administrativa circular, dinámica, actual, en convergencia con los principios de formación humana, transparencia, justicia y equidad, teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad educativa y las exigencias sociales.

➤ **Prospectiva Cultural**

Impulsar una administración que favorezca el desarrollo de la comunidad educativa, administrando con responsabilidad los recursos presupuestales y financieros en vista a una mejora de la propuesta pedagógica.

➤ **Prospectiva Evangelizadora**

Desarrollar una ciudadanía evangelizadora, activa y solidaria (en educadores, estudiantes y padres de familia) en la transparencia de los procesos administrativos según los lineamientos establecidos por la provincia Bolivia-Perú de la Congregación del Santísimo Redentor.

➤ **Prospectiva Social**

Promover el trato justo, inclusivo y fraterno de los miembros de la comunidad educativa a través de experiencias integradas, dando testimonio y corrigiendo fraternalmente si así lo requiere el caso.



➤ **Prospectiva Comunicativa**

Desarrollar ambientes y experiencias que favorezcan los procesos y aseguren el trabajo unificado de las diversas dimensiones con el fin de educar para la vida desde la escuela.

## PROPUESTA EDUCATIVA

La propuesta metodológica pasa por el ejercicio de formarnos y formar en aquello que integra, articula y gesta el compromiso, convirtiéndose de esta forma en posibilidad significativa de formación humana de articuladores sociales comprometidos en la construcción común de una nueva identidad a partir de la experiencia integrada: educativa-comunicativa- evangelizadora.

La propuesta parte de principios fundamentales a ser vividos en la diversidad de ambientes educativos en donde se desarrolla la praxis de la misión, espacios formales y no formales.

El colegio redentorista “San Alfonso” de la provincia de Huanta forma parte de la red de colegios redentoristas de la provincia Bolivia-Perú, y está dirigido por la Congregación del Santísimo Redentor. Cuenta con un local propio, con espacios amplios y modernas instalaciones dotadas de equipos tecnológicos, plataforma virtual, sistemas de información académica y control digital de asistencia para los estudiantes. Esto permitirá al alumnado un mejor aprendizaje, con el acompañamiento permanente de los profesores, y además se cuenta con el apoyo del Área Pastoral, del Departamento de Psicología y de Normas y Disciplina.

ÁREA ACADÉMICA	Nuestra propuesta pedagógica se basa en el Currículo Nacional y en la Propuesta Educativa Redentorista, y promueve una formación humana, integral y sólida en valores, con el objetivo de alcanzar un alto nivel académico. Contamos con una plana de docentes calificados y capacitados. Asimismo, nuestros estudiantes dispondrán de libros físicos, y en nuestra plataforma virtual SieWeb tendrán acceso a recursos académicos —como foros, chats, fichas, separatas, vídeos y diapositivas— según su grado. Esta plataforma también permite el seguimiento formativo por parte de los padres de familia, quienes recibirán una clave de acceso para uso tanto de estudiantes como de padres de familia.
ENFOQUE	Nuestro modelo educativo se basa en el enfoque de educación humana integral. Esto significa que se centra en el desarrollo pleno de los estudiantes: aspectos académicos, éticos-morales, sociales, emocionales y espirituales. De este modo, se busca la excelencia académica al tiempo que se prioriza la formación integral, mediante un currículo riguroso y de calidad por competencias, con un exigente nivel académico en todas las áreas curriculares. Asimismo, se desarrollan las dos competencias transversales: “se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC” y “gestiona su aprendizaje de forma autónoma”, siendo el estudiante protagonista de su propio aprendizaje.
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Desde nuestra propuesta, diseñamos experiencias de aprendizaje significativas a través de proyectos interdisciplinarios, así como aprendizajes vinculados a la globalización, como el inglés y las TIC. Para ello, se implementarán talleres de Arte y Cultura, un Laboratorio de Cómputo, Taller de Ajedrez, música y canto. Se llevarán a cabo actividades en convenio que permitirán a nuestros estudiantes experimentar sesiones de aprendizaje en Biología, Física y Química. Asimismo, se realizarán viajes de estudios para su desarrollo personal e intelectual.
EVALUACIÓN	El sistema de evaluación cumple con las disposiciones vigentes del Ministerio de Educación del Perú. Se pone énfasis en la evaluación formativa, la cual contribuye al desarrollo integral del estudiante y a la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje. Realizaremos tres simulacros anuales al final de cada trimestre para evidenciar el logro de los aprendizajes de los estudiantes y prepararlos para las olimpiadas y los exámenes de admisión.
PARTICIPACIÓN CÍVICO PATRIÓTICO	Nuestro colegio redentorista toma como fuente de inspiración a Dios, sin olvidar la participación en actividades públicas cívico-patrióticas, que se promueven como un valor humano, fomentando de esta manera el sentido de respeto y de identidad en los estudiantes y sus padres de familia.
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Potenciaremos el deporte, para desarrollar las diversas habilidades y destrezas de los estudiantes a través de los talleres deportivos interdisciplinarios como: básquet, gimnasia rítmica, atletismo, vóley, balón mano.



ÁREA FORMATIVA	<p>Se promueve la igualdad de oportunidades para todos los <b>estudiantes en su aprendizaje</b> y éxito académico, así como la interiorización y asunción los valores éticos, morales y ciudadanos tales como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la solidaridad, la tolerancia, la empatía, fe, comunidad y misión como valores institucionales.</p> <p><b>A los estudiantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Tutoría grupal e individual.</li><li>➤ Seguimiento académico-conductual y emocional a los estudiantes por el Área Pastoral y de Psicología.</li><li>➤ Orientación, habilidad profesional y vocacional: soporte y acompañamiento de casos, así como orientación vocacional para los estudiantes de 4.º y 5.º de secundaria.</li><li>➤ Campañas preventivas en conductas de riesgo.</li></ul> <p><b>A padres de familia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Entrevista a padres de familia de manera presencial y virtual (a través de video conferencias Zoom, Meet, WhatsApp, etc.)</li><li>➤ Escuela para Padres</li></ul>
ÁREA PASTORAL	<p>El área de Pastoral constituye el centro de la labor formativa de nuestra comunidad redentorista y, como tal, sigue los principios y normas de la Iglesia Católica según las enseñanzas de Jesucristo, en el espíritu humilde, pobre y obediente de San Alfonso María de Ligorio.</p> <p>La labor pastoral es un acompañamiento en el proceso de crecimiento en la fe y en la maduración de la persona, buscando motivar en nuestros alumnos y padres de familia el encuentro con un Dios personal que nos llama a la santidad mediante la oración y la acción.</p> <p>Asimismo, nuestra labor no solo tiene alcance en los estudiantes, sino que se proyecta también a las familias. Es una labor de acompañamiento y escucha que enriquece la vivencia de los valores cristianos en un clima de confianza y esperanza, cumpliendo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Jornadas (Inicial, Primaria y Secundaria) dos veces al año por ciclo, y retiros espirituales —programado uno por ciclo, de un día.</li><li>• Celebraciones litúrgicas: Eucaristías y adoración según la calendarización de festivos y el calendario de misa dominical.</li><li>• Preparación y celebración de los Sacramentos: Primera Comunión y Confirmación.</li><li>• Formación de catequistas para Primera Comunión y Confirmación.</li><li>• Charlas presenciales y virtuales de formación en la fe para padres de familia y estudiantes.</li><li>• La Pastoral Familiar redentorista se llevará a cabo mediante las actividades anteriores (jornadas, retiros, charlas, misa, escuela de padres).</li></ul>
TÓPICO	<p>Proporciona asistencia inmediata en casos de lesiones menores, dolencias comunes, alergias, malestares o incidentes médicos durante el horario escolar. El Tópico Escolar se enfoca en proporcionar atención de salud primaria, promover y crear un entorno seguro que contribuya al bienestar físico y emocional de los estudiantes dentro del entorno educativo.</p>

## DURACIÓN

- **Educación Inicial:** 6 horas pedagógicas diarias, totalizando 1080 horas anuales.
- **Educación Primaria:** 8 horas pedagógicas diarias, totalizando 1440 horas anuales.
- **Educación Secundaria:** 8 horas pedagógicas diarias, con un total de 1440 horas anuales.

El año escolar se divide en 180 días lectivos, comenzando el 09 de marzo y distribuyéndose en trimestres con períodos de vacaciones.



## CONTENIDO

El contenido curricular se organiza por áreas y asignaturas (cursos), adaptándose a cada nivel educativo.

En nuestra Institución Educativa, conforme a nuestra propuesta pedagógica —“una formación académica e integral” —nos centramos en un aprendizaje basado en el desarrollo de competencias. Buscamos que niñas, niños y adolescentes vivan experiencias de aprendizaje significativas. Este enfoque está orientado a demostrar lo aprendido, respetando el ritmo y las habilidades de cada estudiante. Así se crea un escenario participativo donde los estudiantes dejan de ser simples receptores de información para asumir un rol activo en su propio aprendizaje.

A continuación, presentamos la distribución de las competencias según las áreas curriculares del Plan de Estudios, de acuerdo con el CNEB.

## VALORACIÓN DE ACTITUDES BASADAS EN LOS ENFOQUES TRANSVERSALES

En la Institución Educativa Privada “San Alfonso”, trabajamos alineados al CNEB, es por ello que, en todo el proceso de enseñanza - aprendizaje nos basamos en los enfoques transversales, que orientan el trabajo pedagógico en las experiencias de aprendizaje, buscando lograr el perfil del estudiante egresado, desarrollando las competencias de todas las áreas. Estos enfoques son consistentes y constantes en todas las acciones formativas del estudiante.

ENFOQUES TRANSVERSALES / VALORES / IMPLICANCIAS		EJEMPLO (S) DE ACTITUDES OBSERVABLES
01 ENFOQUE DE DERECHOS	VALORES Conciencia de derechos  IMPLICANCIA Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los docentes promueven el conocimiento de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño para empoderar a los estudiantes en su ejercicio democrático.</li><li>• Los docentes generan espacios de reflexión y crítica sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables.</li></ul>
	VALORES Libertad y responsabilidad  IMPLICANCIA Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los docentes promueven oportunidades para que los estudiantes ejerzan sus derechos en la relación con sus pares y adultos.</li><li>• Los docentes promueven formas de participación estudiantil que permitan el desarrollo de competencias ciudadanas, articulando acciones con la familia y comunidad en la búsqueda del bien común.</li></ul>
	VALORES Diálogo y concertación  IMPLICANCIA Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los docentes propician y los estudiantes practican la deliberación para arribar a consensos en la reflexión sobre asuntos públicos, la elaboración de normas u otros.</li></ul>
02 ENFOQUE INCLUSIVO O DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	VALORES Respeto por las diferencias  IMPLICANCIA Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Docentes y estudiantes demuestran tolerancia, apertura y respeto a todos y cada uno, evitando cualquier forma de discriminación basada en el prejuicio a cualquier diferencia.</li><li>• Ni docentes ni estudiantes estigmatizan a nadie.</li><li>• Las familias reciben información continua sobre los esfuerzos, méritos, avances y logros de sus hijos, entendiendo sus dificultades como parte de su desarrollo y aprendizaje.</li></ul>



	<p>VALORES Equidad en la enseñanza</p> <p>IMPLICANCIA Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los docentes programan y enseñan considerando tiempos, espacios y actividades diferenciadas de acuerdo a las características y demandas de los estudiantes, las que se articulan en situaciones significativas vinculadas a su contexto y realidad.</li> </ul>
	<p>VALORES Confianza en la persona</p> <p>IMPLICANCIA Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los docentes demuestran altas expectativas sobre todos los estudiantes, incluyendo aquellos que tienen estilos diversos y ritmos de aprendizaje diferentes o viven en contextos difíciles.</li> <li>• Los docentes convocan a las familias principalmente a reforzar la autonomía, la autoconfianza y la autoestima de sus hijos, antes que a cuestionarlos o sancionarlos.</li> <li>• Los docentes convocan a las familias principalmente a reforzar la autonomía, la autoconfianza y la autoestima de sus hijos, antes que a cuestionarlos o sancionarlos.</li> <li>• Los estudiantes protegen y fortalecen en toda circunstancia su autonomía, autoconfianza y autoestima.</li> </ul>
03. ENFOQUE INTERCULTURAL	<p>VALORES Respeto a la identidad cultural</p> <p>IMPLICANCIA Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los docentes y estudiantes acogen con respeto a todos, sin menospreciar ni excluir a nadie debido a su lengua, su manera de hablar, su forma de vestir, sus costumbres o sus creencias.</li> <li>• Los docentes hablan la lengua materna de los estudiantes y los acompañan con respeto en su proceso de adquisición del castellano como segunda lengua.</li> <li>• Los docentes respetan todas las variantes del castellano que se hablan en distintas regiones del país, sin obligar a los estudiantes a que se expresen oralmente solo en castellano estándar.</li> </ul>
	<p>VALORES Justicia</p> <p>IMPLICANCIA Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los docentes previenen y afrontan de manera directa toda forma de discriminación, propiciando una reflexión crítica sobre sus causas y motivaciones con todos los estudiantes.</li> </ul>
	<p>VALORES Diálogo intercultural</p> <p>IMPLICANCIA Fomento de una interacción equitativa entre diversas culturas, mediante el diálogo y el respeto mutuo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los docentes y directivos propician un diálogo continuo entre diversas perspectivas culturales, y entre estas con el saber científico, buscando complementariedades en los distintos planos en los que se formulan para el tratamiento de los desafíos comunes.</li> </ul>
04. ENFOQUE IGUALDAD DE GÉNERO	<p>VALORES Igualdad y Dignidad</p> <p>IMPLICANCIA Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes y estudiantes no hacen distinciones discriminatorias entre varones y mujeres.</li> <li>• Estudiantes varones y mujeres tienen las mismas responsabilidades en el cuidado de los espacios educativos que utilizan.</li> </ul>
	<p>VALORES Justicia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes y directivos fomentan la asistencia de las estudiantes que se encuentran embarazadas o que son madres o padres de familia.</li> </ul>



	<p><b>IMPLICANCIA</b> Disposición a actuar de modo que se dé a cada quien lo que le corresponde, en especial a quienes se ven perjudicados por las desigualdades de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes y directivos fomentan una valoración sana y respetuosa del cuerpo e integridad de las personas; en especial, se previene y atiende adecuadamente las posibles situaciones de violencia sexual (Ejemplo: tocamientos indebidos, acoso, etc.).</li> </ul>
	<p><b>VALORES</b> Empatía</p> <p><b>IMPLICANCIA</b> Reconoce y valora las emociones y necesidades afectivas de los otros/ as y muestra sensibilidad ante ellas al identificar situaciones de desigualdad de género, evidenciando así la capacidad de comprender o acompañar a las personas en dichas emociones o necesidades afectivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes y docentes analizan los prejuicios entre géneros. Por ejemplo, que las mujeres limpian mejor, que los hombres no son sensibles, que las mujeres tienen menor capacidad que los varones para el aprendizaje de las matemáticas y ciencias, que los varones tienen menor capacidad que las mujeres para desarrollar aprendizajes en el área de Comunicación, que las mujeres son más débiles, que los varones son más irresponsables.</li> </ul>
<p>05. ENFOQUE AMBIENTAL</p>	<p><b>VALORES</b> Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional</p> <p><b>IMPLICANCIA</b> Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes y estudiantes desarrollan acciones de ciudadanía, que demuestren conciencia sobre los eventos climáticos extremos ocasionados por el calentamiento global (sequías e inundaciones, entre otros.), así como el desarrollo de capacidades de resiliencia para la adaptación al cambio climático.</li> <li>• Docentes y estudiantes plantean soluciones en relación a la realidad ambiental de su comunidad, tal como la contaminación, el agotamiento de la capa de ozono, la salud ambiental, etc.</li> </ul>
	<p><b>VALORES</b> Justicia y solidaridad</p> <p><b>IMPLICANCIA</b> Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes y estudiantes realizan acciones para identificar los patrones de producción y consumo de aquellos productos utilizados de forma cotidiana, en la escuela y la comunidad.</li> <li>• Docentes y estudiantes implementan las 3R (reducir, reusar y reciclar), la segregación adecuada de los residuos sólidos, las medidas de ecoeficiencia, las prácticas de cuidado de la salud y para el bienestar común.</li> <li>• Docentes y estudiantes impulsan acciones que contribuyan al ahorro del agua y el cuidado de las cuencas hidrográficas de la comunidad, identificando su relación con el cambio climático, adoptando una nueva cultura del agua.</li> <li>• Docentes y estudiantes promueven la preservación de entornos saludables, a favor de la limpieza de los espacios educativos que comparten, así como de los hábitos de higiene y alimentación saludables.</li> </ul>
	<p><b>VALORES</b> Respeto a toda forma de vida</p> <p><b>IMPLICANCIA</b> Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la Tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes planifican y desarrollan acciones pedagógicas a favor de la preservación de la flora y fauna local, promoviendo la conservación de la diversidad biológica nacional.</li> <li>• Docentes y estudiantes promueven estilos de vida en armonía con el ambiente, revalorando los saberes locales y el conocimiento ancestral.</li> <li>• Docentes y estudiantes impulsan la recuperación y uso de las áreas verdes y las áreas naturales, como espacios educativos, a fin de valorar el beneficio que les brindan.</li> </ul>



06. ENFOQUE ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN	<p>VALORES Equidad y justicia</p> <p>IMPLICANCIA Disposición a reconocer a que, ante situaciones de inicio diferentes, se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los estudiantes comparten siempre los bienes disponibles para ellos en los espacios educativos (recursos, materiales, instalaciones, tiempo, actividades, conocimientos) con sentido de equidad y justicia.</li> </ul>
	<p>VALORES Solidaridad</p> <p>IMPLICANCIA Disposición a apoyar incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los estudiantes demuestran solidaridad con sus compañeros en toda situación en la que padecen dificultades que rebasan sus posibilidades de afrontarlas.</li> </ul>
	<p>VALORES Empatía</p> <p>IMPLICANCIA Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los docentes identifican, valoran y destacan continuamente actos espontáneos de los estudiantes en beneficio de otros, dirigidos a procurar o restaurar su bienestar en situaciones que lo requieran.</li> </ul>
	<p>VALORES Responsabilidad</p> <p>IMPLICANCIA Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los docentes promueven oportunidades para que las y los estudiantes asuman responsabilidades diversas y los estudiantes las aprovechan, tomando en cuenta su propio bienestar y el de la colectividad.</li> </ul>
07. ENFOQUE BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA	<p>VALORES Flexibilidad y apertura</p> <p>IMPLICANCIA Disposición para adaptarse a los cambios, modificando si fuera necesario la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, información no conocida o situaciones nuevas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes y estudiantes comparan, adquieren y emplean estrategias útiles para aumentar la eficacia de sus esfuerzos en el logro de los objetivos que se proponen.</li> <li>Docentes y estudiantes demuestran flexibilidad para el cambio y la adaptación a circunstancias diversas, orientados a objetivos de mejora personal o grupal.</li> </ul>
	<p>VALORES Superación personal</p> <p>IMPLICANCIA Disposición a adquirir cualidades que mejorarán el propio desempeño y aumentarán el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes y estudiantes utilizan sus cualidades y recursos al máximo posible para cumplir con éxito las metas que se proponen a nivel personal y colectivo.</li> <li>Docentes y estudiantes se esfuerzan por superarse, buscando objetivos que representen avances respecto de su actual nivel de posibilidades en determinados ámbitos de desempeño.</li> </ul>

## METODOLOGÍAS ACTIVAS:

### 1. METODOLOGÍA EN EL NIVEL INICIAL:

En el nivel Inicial brindamos una formación sistémica, con la que buscamos desarrollar competencias, capacidades, valores y actitudes acordes a la edad del niño considerados en el perfil de egreso del CNEB y respetando los estilos y ritmos de aprendizaje. Para lograrlo partimos de la convicción de que los niños pueden aprender por medio de la observación, la manipulación y la exploración, de esta manera, desarrollamos su creatividad. Asimismo, empleamos el enfoque por competencias, ya que combina la transmisión de contenidos con el desarrollo de habilidades y actitudes para aplicarlos. Se centra en la capacidad del estudiante para resolver problemas en situaciones concretas de la vida real, integrando conocimientos, habilidades y actitudes en un desempeño idóneo. Además, con este enfoque promovemos el aprendizaje a través de la práctica y la resolución de problemas, enfocados en entender, aplicar y crear, en vez de solo repetir información de memoria.



Asimismo, en algunas actividades formativas se implementará la experiencia educativa inspirada en la filosofía del Reggio Emilia Approach. Este método de enseñanza vivencial se basa en la concepción de que todo el ambiente puede convertirse en un espacio de aprendizaje, y promueve el compromiso activo de todos los miembros encargados de la educación de los niños (docentes, familias, entorno).

## **2. METODOLOGÍAS EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA:**

El desarrollo de competencias plantea el desafío pedagógico de cómo enseñar para que los estudiantes aprendan a actuar de manera competente, autónoma y ser capaces de resolver problemas. En ese sentido, se han diseñado y establecido un conjunto de metodologías que van a permitir el desarrollo de competencias planteado en el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) alienadas a los estándares, capacidades y desempeños.

Para ello consideramos:

### **2.1. EL APRENDIZAJE COOPERATIVO**

Una metodología que los maestros usan para agrupar a los estudiantes e impactar de forma positiva. Permite que los estudiantes mejoren la atención y la adquisición de conocimientos. El objetivo de esta metodología es que cada miembro de un grupo establecido realice con éxito sus TAREAS.

### **2.2. EL AULA INVERTIDA**

En este modelo pedagógico, los elementos tradicionales de la lección impartida por el docente se invierten. El alumnado asume la responsabilidad sobre su propio aprendizaje.

Fase 1 – Fuera del aula (pre-clase): Los materiales educativos se estudian en casa—por ejemplo, vídeos, lecturas, presentaciones—de forma que los estudiantes accedan al contenido básico antes de venir a clase.

Fase 2 – En el aula (clase): Los estudiantes llegan preparados y la sesión se emplea para trabajar activamente: debates, resolución de problemas, trabajos en grupo, sistematización del aprendizaje previo. Aquí el docente actúa como facilitador, acompañando, aclarando dudas y profundizando los conceptos.

Fase 3 – Después de la clase (post-clase): Se realizan actividades de refuerzo, retroalimentación, y seguimiento para consolidar lo aprendido.

Los materiales educativos se estudian en casa y luego se trabajan en el aula. Los estudiantes activan sus aprendizajes previos mediante esos materiales y, posteriormente, los sistematizan en clase.

Así, se desarrolla la responsabilidad por el propio aprendizaje, y se promueve que el estudiante sea protagonista de su proceso formativo.

### **2.3. EL ANDAMIAJE**

Es un método de enseñanza que proporciona apoyo temporal a los estudiantes para ayudarlos a aprender nuevas habilidades o conceptos, retirando gradualmente la ayuda a medida que demuestran mayor competencia. Es una estrategia metafórica como la construcción de un andamio: una estructura de soporte que se quita una vez que la base del conocimiento del estudiante es lo suficientemente sólida para sostenerse por sí sola.

### **2.4. TRABAJO AUTÓNOMO / AUTOAPRENDIZAJE**

El estudiante toma responsabilidad sobre su propio aprendizaje, gestionando tiempos, revisando materiales, estudiando fuera de la clase, investigando por sí mismo.

### **2.5. APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO**

En lugar de que el docente presente todo el conocimiento de forma explícita, se invita al estudiante a explorar, descubrir relaciones, generar hipótesis y sacar conclusiones.

Este enfoque favorece la investigación y el pensamiento crítico, mediante un aprendizaje por proyectos.

Este método permite que los estudiantes actúen de forma más activa y participativa en su propio proceso educativo, desarrollando competencias relevantes como el análisis, la creatividad y la autonomía.



## 2.6. ALINEACIÓN CONSTRUCTIVISTA – SOCIO CONSTRUCTIVISTA HUMANISTA

Diseño educativo donde los objetivos, las actividades de aprendizaje y las evaluaciones están alineados; con una visión constructivista del aprendizaje, centrando en lo que los estudiantes harán para aprender.

El aprendizaje se produce cuando los estudiantes interactúan entre sí, con el docente y con el entorno, construyendo significados conjuntamente y apoyados socialmente.

Desde la mirada humanista, la educación se orienta al desarrollo pleno de la persona, poniendo en el centro la autonomía, la autorrealización, los afectos, los valores y el contexto personal / social del alumno.

La combinación de ambas perspectivas ofrece un modelo donde se integra el conocimiento, la construcción colaborativa y el crecimiento humano integral (intelectual, ético, social, emocional).

# CAPÍTULO V

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS ESTUDIANTES

La Ministerio de Educación del Perú (MINEDU) define la **evaluación formativa** como un proceso integral, continuo y sistemático que busca acompañar el aprendizaje de los estudiantes, recoger evidencias sobre sus avances y dificultades y retroalimentar oportunamente tanto al estudiante como al docente para mejorar los aprendizajes.

### PROPUESTA DE EVALUACIÓN

El enfoque de evaluación que se aplicará en nuestra institución es la **EVALUACIÓN FORMATIVA**. Una evaluación enfocada en competencias que busca en diversos tramos del proceso:

- Identificar el nivel actual en el que se encuentran las estudiantes respecto de las competencias con el fin de ayudarlas a avanzar hacia niveles más altos (evaluación diagnóstica).
- Crear oportunidades continuas para que el estudiante demuestre hasta dónde es capaz de combinar de manera pertinente las diversas capacidades que integran una competencia.
- **Retroalimentar** en los momentos pertinentes, es decir, describir sus logros o progresos en relación con los niveles esperados para cada competencia, así como basarse en criterios claros y compartidos al inicio de cada trimestre, ofrecer modelos de experiencias o procedimientos para que el estudiante revise o corrija su actuación (evaluación cualitativa).
- Enfatizar la **metacognición**, motivar para que el estudiante se apropie no solo de los contenidos, sino también del proceso de aprender, explicitando las estrategias que ya utilizan; además que aprendan a usar una variedad de instrumentos que contribuyan a mejorar sus aprendizajes, asumir responsabilidades para convertirse en estudiantes autónomas (evaluación metacognitiva).
- Valorar las competencias alcanzadas al finalizar el año académico, en el cual se evidencia como mínimo el **LOGRO ESPERADO** en las competencias del área (evaluación sumativa).

ESCALA LITERAL	DESCRIPCIÓN
AD	<b>LOGRO MUY SATISFACTORIO</b> Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	<b>LOGRO SATISFACTORIO</b> Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las TÁREAS propuestas y en el tiempo programado.



<b>B</b>	<b>LOGRO BÁSICO</b> Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
<b>C</b>	<b>LOGRO INICIAL</b> Cuando el estudiante logra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo con el nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las TÁREAS, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

## CONTROL DE LOS ESTUDIANTES

Está desarrollado en el Reglamento Interno de la Institución Educativa.

## CAPÍTULO VI

### EL NÚMERO DE ALUMNOS POR AULA

El número de estudiantes por grado en cada nivel es lo siguiente:

NIVELES	NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES
3 años	25
4 años	25
5 años	25
Primero de Primaria	30
Segundo de Primaria	30
Tercero de Primaria	30
Cuarto de Primaria	30
Quinto de Primaria	30
Sexto de Primaria	30
Primero de Secundaria	30
Segundo de Secundaria	30
Tercero de Secundaria	30
Cuarto de Secundaria	30
Quinto de Secundaria	30

## CAPÍTULO VII

### EL HORARIO DE CLASES

#### HORARIO DE CLASES EN LA EDUCACIÓN PRESENCIAL

Como Institución Educativa que brinda un servicio diferencial de acuerdo con las disposiciones, priorizamos la atención de nuestros estudiantes ofreciendo un horario completo. Según dichas disposiciones, el horario de clases debe incluir:

1. Las horas destinadas a actividades permanentes previas al inicio de las sesiones programadas.



2. Las horas programadas para las clases propiamente dichas.
3. Las horas de libre disponibilidad.

De esta forma se puede ofrecer una propuesta de horario acogedora para los estudiantes. Al culminar el año lectivo, se alcanzarán las horas que el MINEDU exige para cada nivel. Los estudiantes deberán de asistir puntualmente a la Institución Educativa, dentro del rango de horario que se muestra en el cuadro siguiente.

NIVELES	HORARIO DE INGRESO	HORARIO DE SALIDA	TOTAL: DE HORAS PEDAGÓGICAS DIARIAS
NIVEL INICIAL	8:00 a.m. a 8:30 a.m.	1:00 p.m.	5 horas
NIVEL PRIMARIA	7:15 a.m. a 7:40 a.m.	1:50 p.m.	8 horas
NIVEL SECUNDARIA	7:15 a.m. a 7:40 a.m.	2:00 p.m.	8 horas

El horario puede ser modificado de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación u otros organismos gubernamentales y regionales según las situaciones que lo ameriten. Durante las primeras semanas de clases del año escolar, la Institución Educativa tiene la facultad de establecer un horario diferenciado para el periodo de adaptación de los estudiantes y de ser el caso este horario podrá ser ampliado y adaptado considerando las necesidades particulares de cada uno de los estudiantes.

### **ASISTENCIA (RANGO DE HORARIO DE INGRESO AL COLEGIO DE MANERA PUNTUAL)**

Los estudiantes deberán de asistir portando los materiales necesarios para sus labores académicas, de acuerdo con su horario de clases de aula establecido.

Si el estudiante ingresa pasado el horario de ingreso puntual, incurrirá en tardanza o impuntualidad, según el nivel que corresponda: ingresar al aula fuera del horario establecido también se considera como tardanza.

### **INASISTENCIAS JUSTIFICADAS**

En los casos de inasistencias justificadas, los padres de familia o representante legal del estudiante deberán de presentar a través de la secretaria, según los FORMATOS establecidos y presentados en su debida oportunidad, la justificación dirigida a la Dirección, adjuntado los documentos médicos u otros que justifiquen dicha inasistencia. Los plazos máximos para la presentación de las justificaciones por inasistencia de los estudiantes no deberán exceder de los dos (2) días calendarios.

### **INASISTENCIAS INJUSTIFICADAS**

De no presentar ninguna justificación por la inasistencia del estudiante dentro de los dos (2) días establecidos, al tercer día automáticamente se le considerará como INASISTENCIA INJUSTIFICADA.

### **PERMISOS DE SALIDA EN HORARIO DE CLASES**

Si un estudiante **por única vez tiene la necesidad de retirarse de la Institución Educativa** en pleno horario de clases, el padre de familia o representante legal del estudiante deberá de acercarse presencialmente a la institución para llenar el formato respectivo de salida del estudiante, adjuntando los documentos sustentatorios.

Si un estudiante **requiere retirarse de la Institución Educativa** en horario de clases, **por varios días consecutivos o no consecutivos**, por motivos de salud, estudios u otros, el padre de familia o representante legal del estudiante deberá de presentar un documento físico (solicitud), dirigido al director indicando los motivos, días y horarios que el estudiante requiere salir de la Institución Educativa antes de la salida regular, adjuntando obligatoriamente los documentos sustentatorios. De llegarse a aprobar el permiso de salida del estudiante, la Dirección de la Institución



Educativa emitirá un documento de la autorización respectiva al padre o representante legal del menor, indicando los días y el horario de salida que está autorizando la salida de la Institución Educativa del estudiante.

Asimismo, se les recuerda a los padres de familia o al representante legal de los **estudiantes que se retiran en horarios de clases**, que es RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS, poder cumplir con todas las actividades académicas dejadas por los docentes de las diferentes áreas curriculares, y sobre todo de las clases que dejarán de asistir por tener que retirarse de la Institución Educativa, para que de esta manera trimestre a trimestre, logren aprobar satisfactoriamente todas las competencias de las diferentes áreas académicas, ya que la EVALUACIÓN ES PERMANENTE y cada clase tiene una nota del proceso de aprendizaje del estudiante.

### LAS FORMACIONES DE LOS ESTUDIANTES:

- La asistencia y puntualidad en las formaciones que indique la Dirección o Coordinaciones Académicas, son de carácter obligatorio.
- Durante las oraciones y entonación del Himno Nacional, el estudiante debe de mostrar una actitud de respeto.
- El Estudiante debe prestar atención a las indicaciones impartidas durante la formación.
- Cada estudiante será evaluado constantemente por el (a) docente tutor/a, en cada uno de los aspectos mencionados anteriormente.

### CALENDARIZACIÓN 2026

Para nuestra Institución Educativa, la calendarización escolar es de suma importancia, pues a través de ella la comunidad educativa puede planificar y programar las actividades correspondientes al año lectivo 2026

TRIMESTRE	BLOQUE	N° DE SEMANAS	DURACIÓN
	ACTUALIZACIÓN DOCENTE	1	DEL 23 AL 27 DE FEBRERO
	I BLOQUE SEMANA DE GESTIÓN	1	DEL 02 AL 06 DE MARZO
I	SEMANAS LECTIVAS	13	DEL 09 DE MARZO AL 05 DE JUNIO
	II BLOQUE SEMANA DE GESTIÓN	1	DEL 08 AL 12 DE JUNIO
II	SEMANAS LECTIVAS	13	DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SETIEMBRE
	III BLOQUE SEMANA DE GESTIÓN	2	DEL 27 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO
III	SEMANAS LECTIVAS	11	DEL 05 DE OCTUBRE AL 18 DE DICIEMBRE
	IV BLOQUE SEMANA DE GESTIÓN	1	DEL 28 DE SETIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE
	V BLOQUE SEMANA DE GESTIÓN	2	22 DE DICIEMBRE CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR 2025 DEL 21 AL 31 DE DICIEMBRE
TOTAL		37 SEMANAS LECTIVAS	178 DÍAS
		7 SEMANAS DE GESTIÓN	34 DÍAS

El calendario del año lectivo 2026 puede ser modificado o reajustado de ser necesario, considerando las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación u otras situaciones que lo ameriten.



## CAPÍTULO VIII

### LOS SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Implementar servicios de apoyo al estudiante en nuestra Institución Educativa es importante porque favorecerá su aprendizaje, bienestar emocional, inclusión y compromiso.

#### 1. TUTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO

Muchos estudiantes atraviesan dificultades puntuales en las metodologías de estudio, organización del tiempo, hábitos y entre otros. Si reciben apoyo, su rendimiento mejorará y se evitará rezagos. Para ello se incluirá: tutores académicos asignados a secciones o grados, sesiones grupales e individuales de acompañamiento, orientación sobre métodos de estudio, planificación, entrega de tareas y preparación para exámenes, monitoreo continuo de desempeño académico y alertas tempranas.

#### 2. NIVELACIÓN ACADÉMICA, REFORZAMIENTO ACADÉMICO Y CÍRCULO DE ESTUDIOS

En este servicio agruparemos tres estrategias complementarias que buscan apoyar a los estudiantes en su aprendizaje, fortalecer sus conocimientos, superar dificultades y consolidar hábitos de estudio y trabajo académico. La **Nivelación Académica** se orienta a que los alumnos recuperen o consoliden aprendizajes fundamentales que no han alcanzado completamente; el **Reforzamiento Académico** apunta a profundizar y ampliar conocimientos para mejorar el rendimiento y avanzar con seguridad; el **Círculo de Estudios** es un espacio organizado de estudio colaborativo, tutorías y seguimiento que facilita la dedicación autónoma y responsable del estudiante. Estudios muestran que intervenciones de nivelación y refuerzo elevan no solo el rendimiento académico sino también la autoestima de los alumnos.

#### 3. ORIENTACIÓN Y APOYO SOCIOEMOCIONAL – ÁREA DE PSICOLOGÍA

Los estudiantes necesitan un entorno que les permita desarrollarse también emocionalmente, afrontar retos personales, de convivencia, y sentirse parte de la comunidad escolar. Se contará con el Área de Psicología, talleres de habilidades socioemocionales (autoestima, empatía, gestión de emociones, convivencia), espacios de escucha individual o grupal para los estudiantes que lo necesiten, canales de atención para padres y profesores sobre bienestar emocional.

#### 4. ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y HABILIDADES PROFESIONALES

En el nivel de Educación Secundaria los estudiantes comienzan a pensar en su futuro académico o profesional, y es necesario guiarlos para la toma de decisiones. Se desarrollarán talleres de autoconocimiento (intereses, habilidades, valores); información sobre opciones de estudios superiores, carreras, mercado laboral, visitas, charlas de profesionales, ferias de universidades, asesoría para trámites de admisión y becas, sí aplica.

#### 5. TÓPICO DE PRIMEROS AUXILIOS

El bienestar físico del estudiante impacta directamente en su capacidad de aprendizaje, asistencia y participación. Se contará con un profesional de salud asignado, programas de prevención (alimentación saludable, higiene, actividad física, salud emocional), protocolos de atención ante emergencias escolares y primeros auxilios.

#### 6. TALLERES EXTRACURRICULARES Y ACTIVIDADES DE ENRIQUECIMIENTO

Permiten al estudiante desarrollar otras competencias: creativas, deportivas, artísticas. De esta manera fortalecer su sentido de pertenencia, motivación y bienestar. Incluiremos talleres de dibujo y pintura, música, ajedrez, teatro, idiomas, ciencias, deportes y espacios de acompañamiento de proyecto personal, por ejemplo: feria de ciencias, emprendimientos escolares.

#### 7. CENTRO DE CÓMPUTO CON ACCESO A INTERNET Y USO DE LA PIZARRA INTERACTIVA.

El Centro de Cómputo de la institución es un espacio físico y tecnológico equipado con computadoras, conexión a internet, software educativo y recursos multimedia, dedicado a apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y administración escolar.



Su propósito es facilitar que los estudiantes y docentes desarrollen competencias digitales, utilicen herramientas tecnológicas en el aula, realicen trabajos, proyectos y actividades de investigación, así como apoyar la gestión institucional. Asimismo, se implementará el uso de la pizarra interactiva, un recurso tecnológico que permitirá una interacción directa con los contenidos digitales — escritura, dibujo, manipulación de objetos, integración de multimedia — y se conecta con el computador del docente, proyector y/o red institucional.

Su función será transformar la clase tradicional en un espacio dinámico, participativo y adaptado a los estilos de aprendizaje diversos.

#### **8. LOSA DEPORTIVA MULTIUSO**

La losa deportiva multiuso de nuestra institución es un espacio físico diseñado para facilitar la práctica de diferentes disciplinas deportivas —como fútbol, vóley, básquet—, así como actividades recreativas, cívicas y de integración escolar. Está construida con los criterios técnicos que permiten su uso versátil y seguro, cumpliendo funciones tanto en clases de Educación Física como en eventos extra-curriculares, torneos, reuniones de comunidad escolar y jornadas de bienestar.

#### **9. AMBIENTES DE PSICOMOTRICIDAD Y JUEGOS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL**

Los ambientes de psicomotricidad y juegos están diseñados para que los niños de nivel Inicial exploren, experimenten y desarrollen sus habilidades motrices, sensoriales, cognitivas y sociales a través del movimiento, el juego libre y estructurado. Estos espacios constituyen entornos seguros, estimulantes y adaptados a su nivel de desarrollo, donde el cuerpo, el movimiento y la interacción con otros se convierten en medios de aprendizaje central. Según el Ministerio de Educación del Perú, en el nivel Inicial el área de psicomotriz promueve que los niños “se desenvuelvan de manera autónoma a través de su motricidad”.

#### **10. ESCUELA DE PADRES**

Es un espacio educativo permanente que la institución pone a disposición de las familias para acompañar, orientar y fortalecer su rol en el proceso formativo de los estudiantes. Busca promover la colaboración activa entre la familia y la institución educativa, facilitando conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un acompañamiento coherente del aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los hijos. Por ejemplo, se entiende como un espacio de intercambio de experiencias y aprendizaje mutuo sobre la educación y la vida familiar.

#### **11. AUXILIARES DE EDUCACIÓN**

Los Auxiliares de Educación en la institución son profesionales de apoyo que colaboran estrechamente con los docentes y con el equipo pedagógico para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes. Su labor se despliega en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, aportando en aspectos formativos, disciplinarios, organizativos y de acompañamiento al aprendizaje y convivencia escolar. Según la normativa del Ministerio de Educación (MINEDU).

#### **12. EL ÁREA DE PASTORAL**

El Área de Pastoral de la institución es el espacio dedicado a la animación espiritual, al acompañamiento de la fe y a la promoción de los valores éticos y cristianos dentro de la comunidad educativa. Su misión es integrar la dimensión religiosa, moral y social en los procesos formativos de los alumnos, docentes, familias y personal, fomentando una vida de compromiso, servicio y fraternidad. buscando “potenciar la vida de fe y el compromiso social de la comunidad educativa a través de espacios de formación espiritual y acción solidaria”.

#### **13. VIAJES DE ESTUDIO**

Los Viajes de Estudio suponen una experiencia educativa y formativa que trasciende el aula. Se trata de una salida planificada por la institución en la que los estudiantes tienen la oportunidad de conocer, explorar y aprender en un entorno distinto al escolar habitual. Este tipo de viaje combina elementos de aprendizaje, convivencia, autonomía, cultura y reflexión, y está alineado con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa. Por ejemplo, según una fuente del Ministerio de Educación, los viajes de estudio deben contar con un **Plan de Trabajo** que detalle sus objetivos de aprendizaje y garantizar la seguridad e integridad de los estudiantes.



## **CAPÍTULO IX**

### **DEL REGLAMENTO INTERNO Y OTRA INFORMACIÓN QUE RESULTE PERTINENTE**

#### **DEL REGLAMENTO INTERNO**

Se adjunta el Reglamento Interno 2026; así como su resolución directoral que aprueba su actualización.

#### **DE LA RATIFICACIÓN DE LA MATRÍCULA**

1. Se realizará la ratificación de la matrícula a los padres de familia o apoderados que:
  - Hayan cumplido con los compromisos firmados con la Institución Educativa (asistencia a citaciones, reuniones de padres de familia, pago puntual de los servicios educativos, compromisos asumidos sobre la conducta de sus menores hijos, entre otros).
  - Finalizando el año en curso, hasta el 31 de diciembre, hayan cancelado todos los servicios educativos sin haber acumulado deudas del año en curso o anteriores.
  - Paguen la cuota de matrícula del siguiente año lectivo, de acuerdo con el cronograma de pagos.
2. Los padres de familia deberán comunicar a la Dirección de la I.E., la renovación de la matrícula de su menor(es) hijo(s) para el próximo año escolar, dentro del cronograma establecido.
3. En caso de que no se pague la matrícula para el siguiente año lectivo dentro del plazo establecido, la Institución Educativa considerará que el estudiante no está matriculado y podrá disponer de su vacante. Si posteriormente se regulariza el pago y hay vacante disponible, el estudiante recuperará su condición de matriculado; de lo contrario, no podrá hacerlo.

#### **DE LA NO RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA**

1. No se renovará la matrícula por los siguientes motivos:
  - Que presenten problemas de disciplina de forma recurrente, y que estos sean del conocimiento de los padres de familia.
  - Hayan cometido faltas graves, según lo contemplado en el presente Reglamento Interno.
  - Presenten dificultades severas en el logro de sus metas de aprendizaje, o a nivel emocional, ante las cuales los padres no hayan cumplido con los acuerdos y compromisos realizados con la Institución Educativa.
2. No se realizará la renovación de matrícula a los estudiantes cuyos padres o responsables de pago mantengan deudas pendientes con la I.E. a diciembre del año escolar 2025.
3. Tampoco se renovará la matrícula cuando el padre de familia o responsable de pago haya demostrado un comportamiento moroso a lo largo del año escolar o en años previos, aunque las deudas se regularicen con posterioridad. Tampoco se permitirá que el padre o responsable de pago que mantiene deudas pendientes con la I.E. matricule a otros hijos o menores bajo su tutela.
4. La I.E. también podrá retirar el derecho a la renovación de matrícula al año escolar, en aquellos casos en que:
  - Los padres de familia o tutores del menor que realicen imputaciones falsas o injustificadas contra un estudiante, contra otros padres de familia o contra cualquier personal administrativo y docente de la I.E. o de la Entidad Promotora. Estas imputaciones que se realicen de forma oral, escrita, mediante carta, mensajes de voz, mediante cualquier red social o grupo de mensajería, no se renovará la matrícula.



- Los padres de familia, apoderados, responsables de pago o tutores del menor **demuestren que no comparten** la metodología o axiología de la I.E., generando un ambiente incómodo para otros padres de familia, personal docente o administrativo de la I.E.
  - Los padres de familia, apoderados, responsables de pago o tutores que hayan entregado documentación falsa a la I.E. o hayan declarado hechos que no sean ciertos.
  - Los padres de familia o tutores que busquen favorecer a una empresa del mismo rubro de la I.E.
5. En caso de que se retire la vacante de un estudiante por cualquiera de las razones establecidas en este artículo, no podrán reingresar en años posteriores, salvo que acredite haber superado la causa por la que incurrió en la no renovación.

## **MEDIDAS QUE ADOPTA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PENSIONES**

La Institución Educativa tiene la facultad de:

- a) Retener los certificados de estudios de los periodos no cancelados (Ley N° 27665 en su artículo 16 establece; "(...) la Institución Educativa puede retener los certificados correspondientes a periodos no pagados, siempre que se haya informado de esto a los usuarios al momento de la matrícula").
- b) No renovar el contrato de prestación de servicio (no convenir en la prestación del servicio educativo) a favor del estudiante para el año siguiente 2026, por reiterada morosidad o falta de puntualidad en el pago de pensiones de enseñanza correspondiente al servicio educativo proporcionado en el año lectivo 2025.
- c) No se renovará para el siguiente año 2026, la firma del respectivo contrato y matrícula de los estudiantes cuyos padres y tutores legales o apoderados hayan incumplido con sus obligaciones pactadas en el contrato. Esto no exime a la I.E. de realizar las acciones legales para exigir el pago de la deuda de pensiones de enseñanza de los meses no pagados que devenguen de la prestación del servicio educativo.
- d) Reportar a las centrales de riesgo (Inforcorp, Intendencia de Banca y Seguros) al contratante que no ha cumplido el pago del costo del servicio educativo, derecho de matrícula 2026 o dos (2) a más pensiones escolares sean consecutivas o no consecutivas.
- e) Requerir mediante CARTA DE COBRANZA NOTARIAL a través de los medios legales, el cumplimiento de los compromisos económicos conforme se establece en el presente contrato, cuando exista la acumulación de más de 2 meses consecutivos de servicios educativos no pagados.
- f) Asimismo, el Reglamento Interno de nuestra institución establece que todos los padres de familia que mantengan deudas pendientes de pago no podrán firmar la renovación de contratación de prestación de servicio educativo y económico 2026 a otros hijos(as) o menores bajo su tutela, por los siguientes casos:
  - Haber mantenido deudas pendientes durante el transcurso del año (2 meses a más).
  - Haber culminado el año con deudas pendientes (deber pensiones hasta el mes de diciembre)

## **ESCUELA EN PASTORAL**

La pastoral Redentorista en nuestra institución es un proceso dinámico y global que no consiste solo en dar a conocer el mensaje de Jesús, sino que, promueve el cambio interior de la persona y la renovación de la humanidad desde la fuerza del evangelio y el carisma redentorista. Por lo tanto, conduce gradualmente, al estudiante, al padre de familia, docentes, egresados y trabajadores hacia la adhesión al programa de Jesús, al reino anunciado por Él; y esa adhesión se revela y se hace efectiva en sus comunidades eclesiales.



1. Oración de la Mañana: Gaudium Domini (La alegría del Señor) y el Rezo del Ángelus - Como Escuela en Pastoral, todas las mañanas iniciamos nuestras actividades poniéndonos en la presencia del Señor:
  - Oramos por las familias, los estudiantes, los docentes, personal administrativo y de mantenimiento, exalumnos y misioneros redentoristas que acompañan a nuestro colegio.
  - Al medio día hacemos un alto a nuestras labores para dedicar un momento de oración a Dios nuestro padre y lo hacemos bajo la intercesión de María nuestra madre, la Virgen del Perpetuo Socorro con el rezo del Ángelus.
2. Celebración Eucarística (*Misas para los estudiantes, familias, docentes, personal y trabajadores*)
  - Todos los estudiantes del nivel Inicial, Primaria y Secundaria participan de las Eucaristías dominicales. Cada grado se congrega en el templo de nuestro colegio para celebrar la presencia de Dios en nuestras vidas.
  - Los Docentes y personal administrativo, también fortalecen su espiritualidad celebrando las Eucaristías los domingos. Desde esta dimensión espiritual y litúrgica fortalecemos la dimensión social de nuestros estudiantes; ya que, en las Eucaristías se presentan víveres como ofrendas que serán entregados al finalizar el año escolar, especialmente por Navidad.
  - También celebramos a los santos y beatos redentoristas, como también a los santos peruanos.

#### **ACTIVIDADES PASTORALES:**

Como Escuela en Pastoral vivimos y anunciamos la abundante redención en Cristo desde la animación y la participación de los estudiantes, padres de familia, docentes y exalumnos en los distintos grupos pastorales:

- Catequesis de Primera comunión y Confirmación: nuestros estudiantes profundizan su formación en la fe en el programa de catequesis para vivir a plenitud los sacramentos y así puedan anunciar la abundante redención en Cristo.
- Retiros y jornadas: Como escuela en Pastoral proporcionamos espacios reflexivos de encuentro personal, familiar y con Dios.
- Pastoral Social: Nuestra pastoral educativa redentorista responde a nuestro carisma misionero y evangelizador, atendiendo las necesidades de nuestros hermanos que menos tienen, lo hacemos a través de programas de acción social.



# NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO